

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las referidas resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Ctra. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 461/08.
 Empresa imputada: José Pérez López, NIF núm. 08907457V.
 Último domicilio conocido: C/ Glaucio, núm. 19, bloque II, bajo núm. 9, 04711 Almerimar-El Ejido (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Mil quinientos euros (1.500,00 €).

Expediente: 462/08.
 Empresa imputada: Promociones y Construcciones Sereal, S.L. CIF núm. B04480851.
 Último domicilio conocido: C/ Sierra de Loja, núm. 5, 04240 Viator (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Veinticuatro mil quinientos euros (24.500,00 €).

Expediente: 488/08.
 Empresa imputada: José Antonio Suárez Gómez. NIF núm. 78037735T.
 Último domicilio conocido: C/ Dulcinea, núm. 15, piso 2.º, puerta C, 04710 El Ejido-Santa María del Águila (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Mil euros (1.000,00 €).

Expediente: 1/09.
 Empresa imputada: The Kebabish Benidorm, S.L. CIF núm. B54007141.
 Último domicilio conocido: C/ Gambo, 6, 1, 4, 03503 Benidorm (Alicante).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600,00 €).

Expediente: 37/09.
 Empresa imputada: Proyectos del Levante Almeriense, S.A. CIF núm. A04350658.
 Último domicilio conocido: Urb. La Medina, pbo. Laguna, apto. núm. 65, 04620 Vera (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Quinientos euros (500,00 €).

Expediente: 60/09.
 Empresa imputada: Publicaciones Edalme, S.A. CIF núm. A04533881.
 Último domicilio conocido: C/ Antonio Muñoz Zamora, núm. 2, portal 2, núm. 1, 04007 Almería.
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Seiscientos euros (600,00 €).

Expediente: 71/09.
 Empresa imputada: Antonio Osorio Piedra. NIF núm. 27235506X.
 Último domicilio conocido: C/ Paraje Hoalix (junto a la gasolinera), s/n, 04100 Nijar (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400,00 €).

Expediente: 73/09.
 Empresa imputada: Rodica Monita. NIF núm. X05174200M.
 Último domicilio conocido: C/ Alhucemas, núm. 8, 04740 Roquetas de Mar (Almería).
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400,00 €).

Expediente: 108/09.
 Empresa imputada: D. Cecilio Miras García. NIF núm. 38544657S.
 Último domicilio conocido: C/ Alcalde Muñoz, núm. 36, 04006 Almería.
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Dos mil euros (2.000,00 €).

Expediente: 162/09.
 Empresa imputada: Jandry Comercio y Comunicaciones, S.L. CIF núm. B04547402.
 Último domicilio conocido: C/ Artés de Arcos, núm. 5, 04004 Almería.
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
 Total de sanción impuesta: Mil cuatrocientos euros (1.400,00 €).

Almería, 14 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas en materia de turismo, Modalidad 6 (FFI): Formación, Fomento de la Cultura de la Calidad e Investigación en materia de turismo (convocatoria 2009).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión